



Santa Fe, 17 de Mayo de 2022

Señor Presidente de la

Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe

Dr. RAFAEL GUTIERREZ

S / D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe respectivamente, con domicilio en calle San Martín 1677 de esta ciudad y en ejercicio de las facultades propias, en virtud de la ley de Asociaciones Sindicales, se dirigen a Ud. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside y decimos:

PARO NACIONAL UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR (días 17, 19 y 20 de mayo de 2022)

Ante la declaración de un paro nacional del transporte público en toda la Provincia de Santa Fe por el gremio hermano de la Unión Tranviarios Automotor (U.T.A.), requerimos a Ud. y al Alto Cuerpo se justifique TODA TARDANZA O AUSENCIA DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y MAGISTRADOS QUE POR RAZONES DE DISTANCIA A SU LUGAR DE TAREA (lugar de residencia 50 km) se vean obligados a llegar tarde o a faltar a su trabajo; cabiendo incluso dejar de lado estas inasistencias o ausencias como sanción al momento de la calificación anual o en la presentación de un concurso de ascenso o subrogancia.

Todo ello en virtud de la defensa corporativa de este gremio con personería gremial y el buen criterio que esa Corte debe velar para la defensa del trabajo de los integrantes del Poder Judicial.

La normativa a aplicar será exclusividad de los jefes de oficina o de la propia Corte, pues así lo prevé el Reglamento de Licencias para el Personal del Poder Judicial y en especial el art. 56 inc. e).



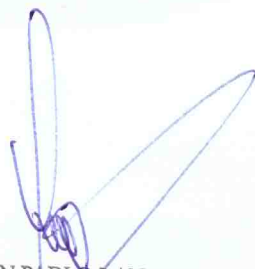
**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Sin más y en espera de una resolución favorable, saludamos a


Ud. muy atentamente.


JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales




JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales




SEBASTIAN EXEQUIEL PANDOLFI
JEFE DE MESA DE MOVIMIENTOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA